

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA



Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jprmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil, Caquetá, diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Avalúo
Proceso : Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Radicado : 1825640890012022-00089-00
Demandante: DANNY DANIEL GARZON VERGARA
Apoderada ; ANA MILENA NIETO GARZON
Demandado : JESUS ALEXIS PEREA MORENO

Se verifica que dentro del proceso referenciado la apoderada del demandante allegó avalúo de la motocicleta marca Yamaha, modelo 2017, que se persigue en el proceso, para obtener el pago de la obligación; pero el Despacho observa que no es procedente dar tramite a dicho avalúo, toda vez que aún no se ha recibido el diligenciamiento del comisorio 001 del 30 de enero de 2023, enviado al Juez Civil Municipal Reparto de Florencia-Caquetá, el cual por reparto le correspondió al Juzgado Quinto Civil Municipal de esa ciudad.

Enterar a la apoderada.

C U M P L A S E .-

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.

Firmado Por:

Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01ce9b6983d9107d5c45728dbafef0ffe58ec1580c3721093988c0dbe7da0bd2**

Documento generado en 17/06/2024 04:37:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>